

**SUMINISTRO SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS
UNIVERSIDAD DE CHILE**

1. OBJETIVO DE LA COMPRA

Se requiere suministro servicio de arriendo de vehículos, con conductor, por un periodo de 6 meses. Cabe mencionar que, para ser considerada admisible la oferta, el servicio ofertado será objeto de una evaluación técnica para determinar si cumple con las especificaciones obligatorias conforme a las presentes bases. Por lo tanto, el servicio que se determine que no cumplen con los requisitos técnicos solicitados no serán considerados ni evaluados.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES

La cantidad de especificaciones técnicas en total son 13, donde se solicita detalle de los vehículos a contratar (VAN, liebre y bus) y documentos tanto de los vehículos, como de los conductores, entre otros, las que se detallan a continuación:

2.1 Tipos de vehículos requeridos

- VAN: capacidad 15 pasajeros, full equipada, aire acondicionado, cinturones de seguridad.
- LIEBRE: capacidad 25 pasajeros, full equipada, aire acondicionado, cinturones de seguridad.
- BUS: capacidad 45 pasajeros, full equipado, aire acondicionado, cinturones de seguridad.

2.2 Requisitos de admisibilidad

Será requisito obligatorio que el oferente adjunte la documentación detallada a continuación:

2.2.1. Documentación de cada tipo vehículo (van, liebre y bus):

- Seguro de asientos.
- Permiso circulación al día.
- SOAP vigente.
- Constancia de autorización general de servicio de transporte privado remunerado de pasajeros (Decreto 80).
- Revisión técnica al día.

2.2.2. Documentación del conductor:

- Licencias de conducir al día. Clase A3 para el bus y clase A2 para la van y liebre.
- Certificado de antecedentes.

2.2.3. Otros:

- Los vehículos a contratar en arriendo (VAN, liebre y bus), deberán contar con GPS.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con estudiantes.
- El año de fabricación de las VAN deberán ser desde el año 2022 en adelante.

3. ENTREGA DEL SERVICIO

Lugar de prestación de servicios: el conductor del vehículo arrendado deberá presentarse en las dependencias de FAVET, ubicada en Avenida Santa Rosa 11.735, comuna de la Pintana, en la fecha y horario acordado con la contraparte, para hacer retiro de los pasajeros y luego llevarlos al lugar destino. Finalmente, deberá llevarlos de regreso a Favet o lugar que indique la contraparte técnica.

Tipo de entrega: los servicios serán requeridos según las necesidades institucionales, dentro del plazo de la contratación.

Disponibilidad del servicio: la empresa adjudicada deberá estar disponible a los requerimientos y necesidades de la Facultad, referente a modificaciones como en cambios de último momento.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Porcentaje
Precio	50%
Especificaciones Técnicas	30%
Plazo de entrega	20%

a. Criterio N°1, "Precio".

La nota de este criterio se asignará en base a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \left[\frac{\text{Oferta Mínima}}{\text{Oferta Evaluada}} \right] \times 100$$

b. Criterio N°2, "Especificaciones Técnicas".

Este criterio se evaluará en base a la cantidad de especificaciones técnicas indicadas en el numeral **2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES**, en cual se evaluará de la siguiente manera:

Detalle	Puntaje
Cuenta con 4 especificaciones técnicas	50 puntos
Cuenta con 8 especificaciones técnicas	75 puntos
Cuenta con la totalidad de las especificaciones técnicas	100 puntos

c. Criterio N°3, "Plazo de Entrega".

El plazo de entrega comenzará a regir al día hábil siguiente de la emisión de la Orden de Compra respectiva, a través del Portal de Compras Públicas.

Las notas se asignarán según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \left[\frac{\text{Plazo menor}}{\text{Plazo evaluado}} \right] \times 100$$

Sin perjuicio del mecanismo de asignación de puntajes, el plazo de entrega ofertado no podrá ser superior a **1 día hábil**, de lo contrario las ofertas serán declaradas inadmisibles.

5. MECANISMO PARA RESOLVER EMPATES

En caso de empate, se adjudicará al proveedor que obtenga mayor puntaje según los siguientes criterios:

- a. La primera variable por considerar, “**Precio**”.
- b. La segunda variable por considerar, “**Especificaciones Técnicas**”.
- c. La tercera variable por considerar, “**Plazo de entrega**”.
- d. La cuarta variable por considerar, orden de presentación de las ofertas en el Sistema de Información de Mercado Público.